

## PROPUESTA DE CALENDARIO PARA LAS ELECCIONES A JUNTA DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 99.1 k) y 250 de los Estatutos de la UNED (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre - BOE nº 228 de 22 de septiembre) y en el artículo -- del Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (aprobado en Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2011), se propone al Rector la convocatoria de elecciones a Junta de Facultad, conforme al siguiente calendario electoral:

|   |   |
|---|---|
| 2 de octubre de 2023  | Convocatoria de Elecciones.<br>Publicación del censo electoral provisional.   |
| De 3 al 9 de octubre de 2023  | Plazo de presentación de reclamaciones al censo provisional.  |
| 11 de octubre de 2023   | Resolución de reclamaciones al censo provisional.<br>Publicación del censo electoral definitivo.  |
| Del 13 al 19 de octubre de 2023   | Plazo de presentación de candidaturas.  |
| 20 de octubre de 2023   | Proclamación provisional de candidatos.   |
| 24 a 25 de octubre de 2023  | Plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos.  |
| 26 de octubre de 2023   | Resolución de reclamaciones a la lista provisional de candidatos.<br>Proclamación definitiva de candidaturas.<br>Sorteo para la composición de la Mesa Electoral. |
| Del 27 de octubre de 2023 hasta las 00:00 horas del 29 de noviembre de 2023 | Campaña electoral.  |
| Del 13 de noviembre al 23 de noviembre de 2023                              | Plazo para ejercer el voto por anticipado.  |
| 29 de noviembre de 2023   | Votación.<br>Proclamación provisional de candidatos electos.  |
| Del 30 al 1 de diciembre de 2023  | Plazo de presentación de reclamaciones a la lista de candidatos electos.  |
| 4 de diciembre de 2023  | Resolución de reclamaciones.<br>Proclamación definitiva de los miembros electos de la Junta de Facultad.  |

Madrid, 19 de septiembre de 2023

El Decano  
Juan José Villalón Ogáyar